

SOLICITA CONVOCATORIA a PARITARIA NACIONAL

Al Sr. Ministro de Educación de la Nación

Dr. Alejandro Finocchiaro

S / D

En nombre y representación de la CONFEDERACION DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA), Personería Gremial N° 1716, organización integrante de la CGT, con domicilio en la calle Entre Ríos N° 469, Piso 2°, de esta Ciudad, al Sr. Ministro, venimos a solicitar la convocatoria a reunión a los fines de dar tratamiento al salario mínimo docente tal lo establecido en la Ley 26075.

Esta Confederación entiende que es imperiosa la necesidad de establecer el Salario Mínimo Docente Nacional a los efectos que las jurisdicciones tengan esa referencia y realicen las paritarias respectivas (art. 67 inc. I, L.N.E)

Tal como lo expresáramos en la última reunión que mantuviéramos con el Ministro de Producción y Trabajo, Lic Dante Sica y esa cartera educativa, el pasado 26 de diciembre, el salario docente ha quedado desactualizado y resulta imprescindible la mencionada convocatoria a Paritaria Nacional Docente.

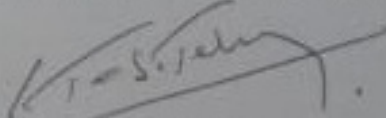
Asimismo reiteramos que se debe determinar un nuevo monto del Incentivo Nacional Docente cuyo valor ha quedado fijado en febrero del año 2016 en \$ 1210, sin tener incremento alguno desde esa fecha, debiendo aumentarse por lo menos un 100% y actualizarse al ritmo inflacionario.

Cabe acordar, en la oportunidad, la cifra que se abonará en concepto de material didáctico a partir del corriente año y por supuesto abordar el tema del Programa Nacional Formación Docente garantizando los derechos laborales establecidos en la Ley Nacional de Educación.

Sin más, Saludamos al Sr. Ministro atentamente.



José Gea
Secretario Gremial
Confederación de Educadores Argentinos



Fabián Felman
Secretario General
Confederación de Educadores Argentinos

